

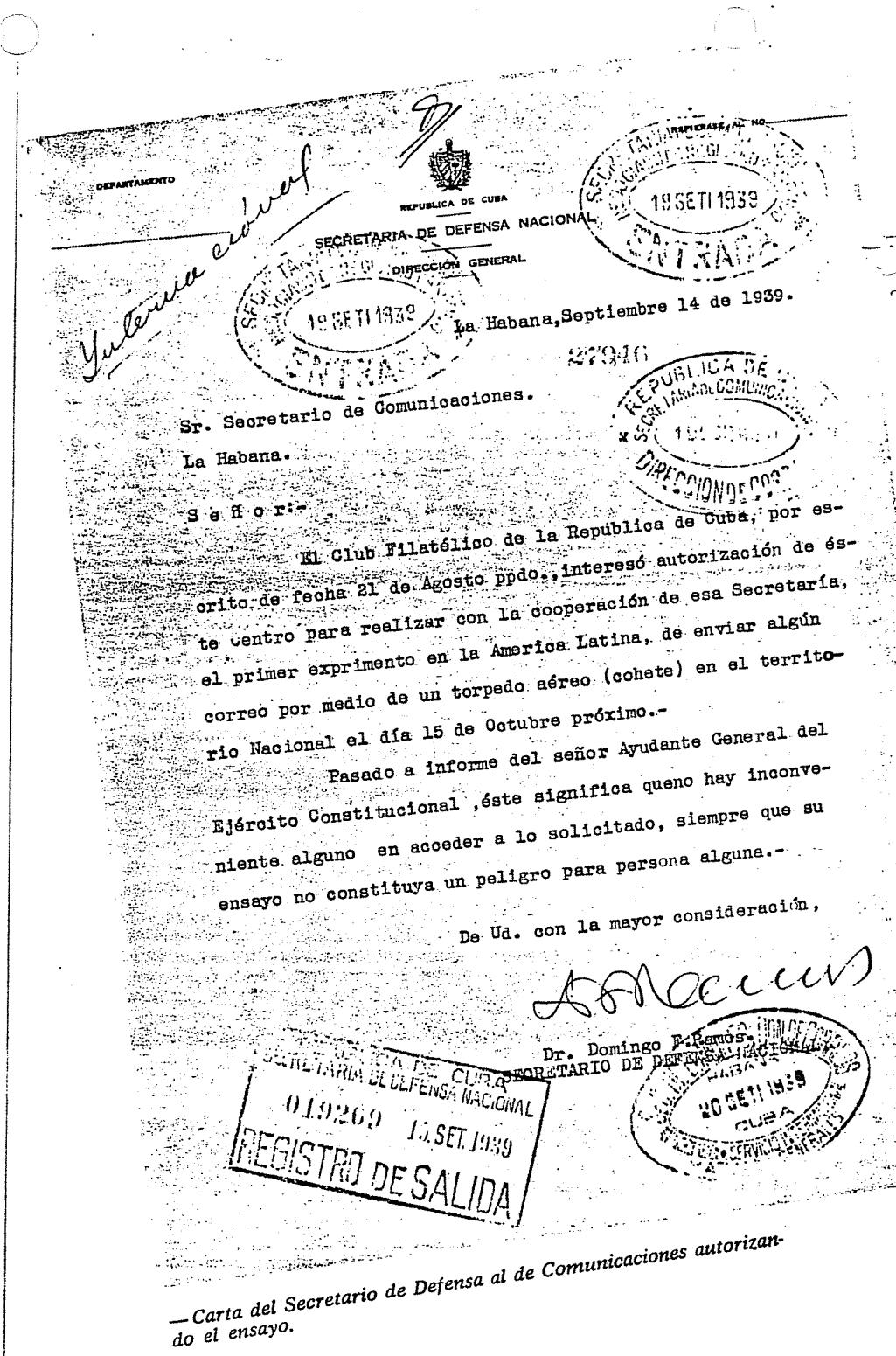
# EL COHETE POSTAL CUBANO FUE EL PRIMERO

Por el Dr. Tomás Terry

A partir del experimento de correo transportado por cohete que se realiza en La Habana, el 15 de octubre de 1939, no constituye un motivo de discusión o duda, el carácter oficial tanto del sello especial que se emite, como del correo que se efectuaba; al mismo tiempo que las referencias al carácter legal de aquel correo que se hacían en las publicaciones extranjeras, sobre todo las norteamericanas, lo realizaban sistemáticamente en forma más o menos confusa o dudosa. No podían negar que un sello había sido emitido conmemorando aquella prueba, pero, además, y principalmente para el franqueo de la correspondencia que había de ser transportada en ese experimento, a cargo de la entonces Secretaría de Comunicaciones. Ante cualquier duda no había más que recordar los sellos que fueron emitidos dedicados a Rosillo y al Tren Aéreo Internacional, que además del carácter conmemorativo tenían por objeto el franqueo de la correspondencia oficial efectuada desde Cayo Hueso y La Habana.

Debidamente considerado el sello del "Cohete", no había de ser una excepción de la regla, pero se procuraba ignorar sistemáticamente este objetivo principal. En esta forma, el catálogo "Scott", edición del año siguiente (1940), considera el sello únicamente como conmemorativo de un transporte de correspondencia por cohete, pero sin especificar si se efectúa con carácter oficial o privado. El catálogo aéreo "Santabria", en los momentos en que se le estimaba al sello un valor de 15 centavos, lo define como un correo experimental efectuado bajo los auspicios del Club Filatélico. En años subsiguientes todos se refieren al sello como el primero emitido oficialmente, pero sin referencia al *primer correo oficial* que igualmente se efectuaba. En resumen, toda la atención la absorbía el sello emitido, pero ni una palabra respecto al carácter del correo efectuado, lo cual, igualmente, era de la mayor importancia.

En realidad, no hubiese estado de más que por nuestra parte y a su debido tiempo, haber ofrecido en aquellos momentos y a toda publicidad la información necesaria y fijada por el propio Correo. Años más tarde, cuando fue publicado el catálogo de la American Air Mail Society, que daba la pauta entre los aerofilatelistas, se limitaba la participación del correo con relación al experimento realizado, a admis-



— Carta del Secretario de Defensa al de Comunicaciones autorizando el ensayo.

tir la emisión de un sello especial para un correo que se efectuaba únicamente bajo la supervisión del Club Filatélico, y, por tanto, con carácter privado.

Sin embargo, había quien admitía que nuestro correo se había efectuado con carácter oficial, pero añadían que sólo habíamos llegado a tiempo para ocupar como tal un segundo o tercer lugar, ya que otros se nos habían adelantado. Así opinaba y nos lo hacía saber Mr. Ritter, presidente de la Sociedad de Cohetes Postales (Rocket Mail Society), que insistía en conceder el primer lugar al correo efectuado por el ingeniero Schmiedl, en Austria, el 16 de marzo de 1933 (Catálogo Kessler, Nº 11). No habíamos tenido noticias del referido correo oficial, y, al efecto, con fecha 19 de agosto de 1959, nos dirigimos al Director de Correos de Viena, que pocos días más tarde, y con relación al pretendido correo "oficial", efectuado por Schmiedl, nos comunica que aquel Departamento se limitó a conceder la autorización solicitada para efectuar el transporte de una correspondencia por medio de un cohete, pero SIN CARACTER OFICIAL ALGUNO. Aquí, y por el momento, quedamos por terminada esta controversia, que como hemos visto no merecía mayor atención.

En 1957, y debido al lanzamiento del primer satélite artificial por la Unión Soviética, en el propio año, se inicia la muy difundida temática sobre el cosmos, en la cual se considera el sello de nuestro cohete como precursor, contándose hasta aquellos momentos con muy pocas emisiones, que ya se habían realizado ante los preparativos y primeros ensayos efectuados en dos continentes para participar en la gran competencia que tendría como escenario las altas regiones espaciales.

En Norteamérica, más atrasada en estos experimentos, no se habían dado prisa en contribuir a dicha temática en sus inicios, la cual contaba a partir de 1962 con sólo tres emisiones. No obstante, desde tres años antes, demostraban gran actividad en los ensayos para el transporte de correspondencia por medio de aparatos espaciales teledirigidos con resultados que alternaban entre logros y fracasos.

Aquellos ensayos se realizaban por el personal técnico del Centro Naval de Proyectiles de los Estados Unidos, División del Pacífico, en Point Magu, California, utilizando, al efecto, aparatos tipo Regulus lanzados desde submarinos.

Se repetían los ensayos con pruebas que resultaban más o menos satisfactorias, y se supo que dichos ensayos se efectuaban bajo la supervisión de la Administración de Correos de Los Angeles, Port Huene me y Santa Bárbara, en representación del Departamento de Correos de Washington.

En cada una de las pruebas se enviaban como souvenir unos 50 sobres oficiales procedentes de la Base, cancelados en la Estación de Point Magu y firmados por el Almirante Monroe, Director del citado Centro de Proyectiles. Estos ensayos postales, que en realidad eran navales, se efectuaban por su cuenta, y dieron lugar a una petición de datos al Director General de Correos, que hasta aquel entonces se "había hecho de la vista gorda", apresurándose a declarar que aquel correo experimental se hacia con carácter "no oficial".

De acuerdo con esta declaración podríamos contar con una nueva problemática filatélica, ante la contradicción que representa un correo privado realizado públicamente por el personal de varios departamentos oficiales. Con toda seguridad muchos filatelistas se habrán mostrado

perplejos al tener que clasificar correctamente aquella correspondencia. No obstante, en nada contribuyó aquella experiencia, con carácter indefinido, al auge de la aerofilatelia, ya que ninguno de aquellos sobres fue directamente a manos de los coleccionistas, y hasta llegó a publicarse una lista de los privilegiados, en su mayoría funcionarios que fueron favorecidos, comenzando por el Presidente, el Secretario de Marina, el Director General de Correos, y cerrando la lista los nombres de varios almirantes y altos funcionarios de la Marina de Guerra.

Al propio tiempo que se efectuaba aquel correo "oficial-privado", se intensificaban las publicaciones de material de propaganda del Departamento de Correos, respecto a la correspondencia transportada por cohete o aparatos teledirigidos, y a mediados de 1959, se hacían referencias públicas a los mismos, anunciando a toda voz que: "Los Estados Unidos ha comenzado la exploración experimental de una nueva y más perfecta técnica en las comunicaciones, que, sin duda, será de significación histórica para los pueblos del mundo entero".

Llevando la referida propaganda a vías de hecho, se anunció un buen día que el 8 de junio del referido año se había efectuado el PRIMER CORREO OFICIAL POR COHETE EN EL MUNDO. Por la prensa escrita y radial se ofrecían los detalles de aquel titulado "primer correo", que esta vez se efectuaba en las costas del Atlántico, a cargo del cohete teledirigido Regulus I, que difería en algunos detalles de las especificaciones de Regulus II, utilizado en las pruebas del Pacífico. Sucesivamente se ofrecieron detalles y pudo conocerse que en aquella mañana el submarino Barbero, procedente de la Base de Norfolk, Virginia, con el referido cohete montado en catapulta, fue disparado en aguas internacionales con auxilio de un cohete Jato, obteniendo, según dijeron, un lanzamiento perfecto, alegando un recorrido efectuado a 10 mil pies de altura y a la velocidad del sonido.

La prueba llegó a su término cuando el Regulus fue recobrado en las cercanías de Jacksonville, Florida, y conducido a la Estación Auxiliar Aeronaval de Mayport. La correspondencia fue recuperada —se dijo— por el propio Director de Correos, para continuar viaje hacia su destino por las vías comerciales, con excepción del sobre dirigido al Presidente que fue despachado, en el acto, en un avión militar y entregado ceremoniosamente en la Casa Blanca, pocas horas más tarde.

La correspondencia transportada se componía de 3 000 sobres dirigidos en su totalidad a los altos funcionarios civiles y militares, a unos cuantos periodistas, políticos, etc. Para que no existieran dudas respecto al carácter oficial del correo que se efectuaba, los sobres especiales fueron impresos con el membrete del más alto funcionario postal. En los mismos reproduce al Regulus ascendiendo y la inscripción "First Official Missil Mail", o "Primer Correo Oficial por Proyectil", Departamento de Correos. Los sobres fueron cancelados a bordo del submarino y franqueados en su totalidad con un sello corriente de 4 centavos y especificando el carácter oficial de aquellos sobres sin haberse observado una de las más elementales disposiciones del reglamento postal, teniendo presente que la tarifa vigente en aquellos momentos era de 7 centavos para el servicio aéreo, lo que debería haber producido la total devolución de aquellos sobres por insuficiencia del franqueo...

Al igual que la mencionada correspondencia que conmemora los ensayos "no oficiales" efectuados en el Pacífico, muy pocas de dichas cubiertas se enviaron o llegaron directamente a los aerofilatelistas. Como dijimos, estaban destinadas a personas no ligadas en la filatelia en modo alguno, por lo que en su mayoría fueron desechados por los

que las recibieron, ignorando el valor que pudiera representar. Algunas pocas fueron conservadas como simples curiosidades, y, desde luego, no faltaron, los que mejor informados, se apresuraron a ponerlas en venta inmediatamente, con pingües ganancias.

Sabemos de dos sobres del Regulus que llegaron a La Habana. Uno de éstos, dirigido a una compañía norteamericana, y el otro, al agregado militar de una embajada extranjera, los cuales, sin demostrar el menor interés en los mismos, se apresuraron a depositarlos en el cesto de los papeles. De esta forma se creaba una rareza que actualmente se cotiza en los catálogos especializados en no menos de 1 000 dólares.

Como era de esperarse, se produjeron por parte de los filatelistas las más violentas protestas, por la prensa y la radio. Se recordó una vez más la indignación que se produjo en 1934 con motivo de la serie dedicada a los Parques Nacionales y la emisión sin dentar que ordenó el Director de Correos, Mr. Farley, para obsequiar al Presidente y otros. Ante la indignación que produjo entre miles de filatelistas esta anomalía, fue ordenada una reimpresión imperforada que podía adquirirse libremente. De ahí que se conozca dicha emisión como los "imperforados de Mr. Farley", y, actualmente, estableciendo un paralelismo con los sobres procedentes del referido correo oficial por cohete, se les denomina actualmente como "los Farley de Mr. Sommerfield" ...

Cada sobre transportado por el Regulus I contenía un mensaje firmado por el máximo funcionario postal, destacando la gran importancia del correo efectuado. Enumera otras ventajas y termina destacando "que se trata del PRIMER EXPERIMENTO OFICIAL de transporte realizado por el Departamento de Correos". Hasta aquí estaba en lo cierto el encargado de redactar el referido documento que había de firmar el Director, ya que se trataba del primer correo oficial por este medio llevado a cabo por el Correo de los Estados Unidos, pero más tarde en las breves palabras que pronunciara en el acto de lanzamiento a bordo del Barbero, cuando al referirse a dicho correo lo considera como "EL PRIMER USO OFICIAL CONOCIDO DE UN PROYECTIL PARA EL TRANSPORTE DE CORRESPONDENCIA POR UN DEPARTAMENTO DE CORREOS".

No hay dudas que el primer uso oficial de un cohete para el transporte de la correspondencia se efectuó en La Habana, en la mañana del domingo 15 de octubre de 1939, o sea, 20 años con anterioridad al efectuado por los norteamericanos, y resulta incomprendible que todo un Director General de Correos pudiera ignorarlo. En el caso personal de Mr. Sommerfield nos consta que no cabe excusa alguna, pues recordamos perfectamente que en ocasiones anteriores había demostrado el mayor interés por conocer detalles acerca del experimento efectuado por nosotros en 1939, y según estiman algunos observadores, es posible que allí surgiera el propósito de efectuarlo en igual forma por su Departamento, años más tarde.

Somos de los primeros en aplaudir con verdadero entusiasmo los progresos que se alcanzan en el perfeccionamiento del transporte del correo, que en definitiva no representa más que una continuación, o más bien prolongación como sistema del Cohete Postal Cubano, pero al propio tiempo estaremos siempre presentes y en primera fila para denunciar en el momento oportuno la mala fe en desvirtuar un hecho histórico, como ha ocurrido al desarrollarse una campaña insidiosa que pretendía ignorar al doctor Carlos J. Finlay como verdadero y único descubridor del agente trasmisor de la fiebre amarilla.

A reserva de una exposición detallada decidimos actuar, y en el acto dirigimos unas breves líneas al Director de Correos de los Estados Unidos, cuya traducción ofrecemos:

*La Habana, 15 de junio de 1959*

*Sr. Director General de Correos*

*Dpto. de Correos de los Estados Unidos*

*Washington*

*Señor Director:*

*He leído sus declaraciones a propósito del interesante correo efectuado con todo éxito por el aparato teledirigido Regulus I, lanzado el pasado 8 del presente, desde el submarino U.S.S. Barbero.*

*A propósito de dicho correo y de la correspondencia que fue transportada, se refiere usted al "primer uso oficial que se conoce de un proyectil por un departamento de correos".*

*Siento mucho decirle que para hacer esa aseveración no ha contado usted con la debida información.*

*La realidad es que la primera correspondencia oficial por cohete, fue transportada en La Habana el 15 de octubre de 1939, bajo la organización y responsabilidad de las autoridades postales cubanas, con un sello conmemorativo que fuera emitido en esa ocasión.*

*Con sumo placer podría suministrarte cualquier otra información que usted estimara necesaria para una debida rectificación.*

*De usted atentamente  
Tomás A. Terry*

Apartándose por completo, y evadiendo la debida respuesta, a lo planteado en nuestra carta, el más alto funcionario postal de los Estados Unidos, a través del Director de la División de Filatelia, respondió en la forma siguiente:

*Washington, Julio 23 de 1959*

*Dr. Tomás A. Terry*

*Apartado 1222*

*Habana*

*Estimado Dr. Terry:*

*Muchas gracias por su carta de junio 15 al Director General de Correos con relación al correo oficial por proyectil efectuado por el Departamento.*

*La información que usted expone sobre el "primer correo oficial por cohete en La Habana" es muy interesante y nos sentimos muy complacidos de contar con esta información en nuestros archivos.*

*El Director asumió la responsabilidad para el despacho de 3.000 cartas transportadas en el proyectil lanzado desde el submarino U.S.S. Barbero a la Florida. Como usted indiscutiblemente conoce, él se muestra muy interesado en la posibilidad de los proyectiles dirigidos para el transporte de la correspondencia.*

*El ha discutido públicamente esa posibilidad varias veces y ha estado personalmente en los ensayos que se han efectuado recientemente.*

*Los receptores de estas cartas fueron principalmente los miembros del Gabinete, del Congreso y por otros altos funcionarios.*

*De usted atentamente,*

(fdo.) Franklyn R. Bruns, Jr.  
Director de la División de Filatelia.

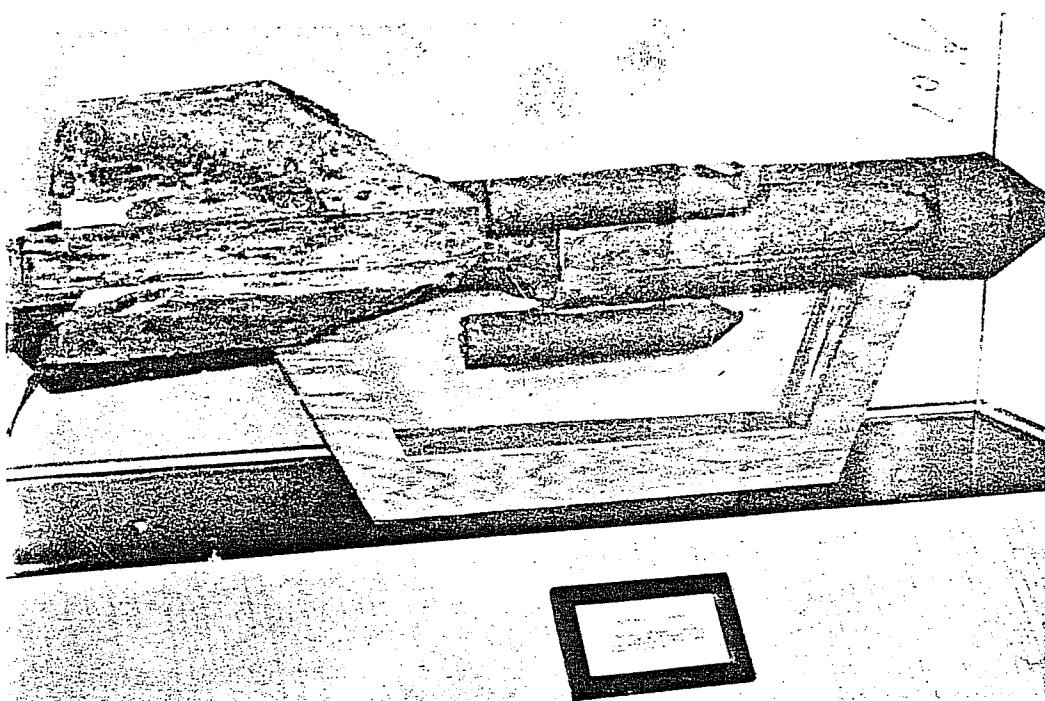
Como se podrá observar, se elude por completo el objetivo principal de nuestra carta, al desviar el punto principal a tratar hacia la posibilidad de los proyectiles para el transporte de la correspondencia, cosa que nunca hemos puesto en duda y creímos en su posibilidad 20 años antes.

Finalmente no se tuvo reparo en afirmar que los 3.000 sobres transportados por el Regulus I no fueron dirigidos a los filatelistas, los cuales son explotados, teniendo que pagar crecidas sumas de dinero para obtenerlos, si se compara con el nuestro que sólo representó un gasto de 10 centavos.

Enviamos copia de nuestra referida carta a varios conocidos filatelistas y periodistas, que se mostraron en su mayoría de acuerdo con lo que decíamos, entre otros Mr. Ritter (Rocket Mail Society), que considera el correo efectuado por Mr. Sommerfield poco menos que fraudulento, aunque "marca desde luego, técnicamente, un nuevo progreso", lo que nadie discute, pero además considera el mismo como "hábil propaganda política" y termina diciendo Mr. Ritter: "EL PRIMER CORREO OFICIAL POR COHETE EN NUESTRA VECINA REPUBLICA DE CUBA, MARCA UN HECHO HISTORICO DE GRAN IMPORTANCIA...", y reconoce nuestro experimento como "oficial", con una ventaja de 20 años sobre el Regulus I.

Como prueba adicional de lo que sosteneremos acudimos al testimonio de un antiguo funcionario postal, actualmente retirado, que como prueba de mayor excepción nos contesta con fecha 20 de junio de 1960, diciendo: "en relación con su carta de 21 del pasado, interesándose en conocer hasta qué punto tuvo carácter oficial la correspondencia transportada durante el Experimento del Cohete Postal, efectuado en 1939, debo informarle, de entrada, que nadie puede poner en duda la intervención oficial en el caso y la acogida dada al mismo por las autoridades postales. No hay más que recordar que al integrarse una Comisión en relación al mismo, fue presidida por el entonces Secretario de Comunicaciones, con participación del Secretario de Justicia y otras personalidades civiles y militares".

Enviamos oportunamente copia de la referida carta al Director de la División de Filatelia, la Gaceta Oficial, el Boletín de Comunicaciones y otros documentos, demostrando el carácter oficial de aquel correo memorable de 1939, cuando ellos ni siquiera pensaban realizar nada por el estilo y dimos por el momento terminado el incidente.



*—El Cohete Postal Cubano, utilizado en el experimento oficial del 15 de octubre de 1939, patrimonio del Museo Postal Cubano.*

Pasaron los años, y cuando creímos al Departamento de Correos de los Estados Unidos debidamente informado, nos sorprende actualmente (1976), y con motivo de un Congreso Aeropostal celebrado en Washington durante las celebraciones del Bicentenario, las palabras de cierto funcionario affirmando irresponsablemente: "... fuimos los primeros en realizar oficialmente el correo por medio de cohete, y somos actualmente igualmente en establecer las comunicaciones internacionales".

No consideramos necesario rebatir nuevamente aquella jactanciosa e incierta afirmación con pruebas que obran desde hace años en poder de aquel Departamento de Correos, y que el mismo funcionario no puede ignorar, ya por todos bien conocidos, ni queremos repetir los argumentos que demuestran, sin lugar a dudas, un hecho probado e innegable que nadie pone en duda. Es cierto que no siempre resulta fácil establecer correctamente a quien corresponde en verdad el primer lugar de determinado hecho de trascendencia histórica, pero cuando el hecho está plenamente probado, hay que salirle al paso a aquellos que pretenden, a sabiendas y con la mayor desfachatez, atribuirse la prioridad de un hecho que ha sido primeramente realizado por otro.